

COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Comunicado 23

LA REVISIÓN SALARIAL Y CONTRACTUAL 2025 FUE UN ÉXITO PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

A las y los afiliados al SUTUACM:

Como lo comentamos en la Asamblea General del día 9 de abril en donde se decidió aceptar la propuesta de incremento salarial presentada por la Administración de la Universidad del 3.75% y la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se desarrolló una muy profesional por parte de nuestra organización sindical, de análisis y revisión en los aspectos políticos, sociales, administrativos y organizativos, que ameritaba una revisión salarial y contractual; desde el momento de la elaboración del pliego petitorio en octubre del año pasado. Nos preparamos como nunca la Coordinación Ejecutiva, el Consejo General de Representantes y el Comité de Huelga, realizando diversas reuniones en planteles para enriquecer la discusión y el pliego final.

En la parte económica analizamos con mucho detalle las variables externas para sustentar nuestra petición de aumento salarial y de prestaciones: aumentos a otras universidades, inflación, presupuesto autorizado a la Universidad y a otras instituciones, pérdida de nuestro poder adquisitivo, acuerdos del Consejo Universitario, cuentas públicas de la Universidad, informes de administraciones anteriores y de la actual, entre otros documentos. Dimos una revisión minuciosa de cláusula por cláusula identificando cláusulas administrativas, económicas, políticas, de gestión, etc.

Como hecho histórico dejaremos plasmado en el CCT un texto redactado con perspectiva de género y con lenguaje inclusivo. Se incluirán en todo el cuerpo del contrato las definiciones de administrativos, técnicos y manuales y profesora y profesor investigador.

Esta revisión la llevamos a cabo en 3 momentos:

El primero con avances sustanciales y aterrizando mucho de la revisión del CCT en las sesiones de la Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT). No faltó por parte de la administración quien intentara obstruir y bloquear los avances que se tenían. En esta etapa se presentó la renuncia de quien encabezaba la negociación por parte de la patronal. Esta situación generó una pequeña crisis que orientó la dinámica de la segunda etapa.

La segunda etapa se dio en el contexto de la mediación del Tribunal Laboral de Asuntos Individuales de la Ciudad de México. Durante 4 sesiones se dio un intercambio de información, discusión y análisis en donde la patronal intentó imponer la "verdad" de sus cifras. Al estar muy bien preparados en cifras y datos, nuestra representación sindical demostró los errores de sus cifras y la presentación de propuestas para sustentar nuestras demandas. La Jueza del Tribunal nos dio la razón y ayudó a la conciliación. Sin embargo, la posición de la administración al intentar intervenir en nuestra vida interna a través de compañeros allegados a ellos, se orientó a ser un proceso politizado que rebasaba la revisión administrativa económica.

Con el acercamiento de la Dirección General de Concertación Política del Gobierno de la Ciudad de México, externando preocupación por la posibilidad de un movimiento de huelga en la Universidad, se presentó una coyuntura que el Sindicato utilizó desde una visión táctica política. Se asistió a una única reunión y se marcó en todo momento que el proceso de revisión salarial y contractual correspondía únicamente a nuestra Universidad y que debería existir voluntad de la administración para resolver. La posición de no avanzar de la segunda etapa, presentó un giro que llevó a la administración a ofrecer nuevas propuestas de incremento salarial, llegando al final a la propuesta del 3.75%

En el tránsito de la segunda y **tercera etapa** se tomó la decisión de **posponer** la Asamblea General para llevarla a cabo hasta que existiera una nueva propuesta de la administración; esta situación incomodó a la representación de la administración encabezada por exfuncionarios del SUTUACM y lo más extraño es que coincidiera con algunos integrantes del sindicato, exfuncionarios también de esta organización. Como es sabido en política no hay casualidades, ¿Sería casualidad que coincidieran en la molestia?. Es importante señalar que esta dirección sindical está abierta a la crítica, fundamentada, reflexiva, constructiva y propositiva que abone y sume al fortalecimiento de nuestra organización sindical.

Esta Coordinación Ejecutiva, comprometida con el rescate democrático de nuestro sindicato ha realizado en 11 meses de gestión: 6 asambleas generales, más de 10 reuniones con el Consejo General de Representantes e instancias sindicales. Hemos visitado en más de 5 ocasiones a todos los planteles y sede administrativa, para realizar diversas reuniones y acercamientos con el conjunto de la base trabajadora, para atender desde situaciones particulares, hasta la reconstrucción de nuestra vida sindical.

Quien pretenda manchar el proceso de revisión contractual salarial, apelando a una supuesta democracia, responde más a posiciones de carácter político de grupo con intereses particulares, que no abonan en la recuperación y reconstrucción de nuestro sindicato.

Finalmente podemos concluir que en la parte interna de nuestra organización nos fortalecimos y estamos preparados para los retos siguientes como son preparar la validación del Contrato Colectivo de Trabajo aprobado; preparar la discusión, análisis y modificación de nuestros estatutos y fortalecer a todas las instancias sindicales. En la relación con la administración, implementar todas las comisiones mixtas atendiendo sus principales tareas, implementar todas las cláusulas ganadas y atender todos los asuntos individuales y colectivos, dar seguimiento a la contratación de plazas y no permitir los contratos de prestadores de servicios, no olvidando que tenemos un asunto legal en ruta el cual se ha atendido de acuerdo a lo que marca el proceso correspondiente, así como aquel que se ha consultado y estamos al pendiente de ver si se puede reactivar dicho proceso. A lo externo vincularnos con los movimientos democráticos universitarios, de trabajadoras y trabajadores y de organizaciones hermanas.

Hoy señalamos que esta revisión salarial contractual fue un **ÉXITO** para nuestro sindicato y refrendamos nuestro compromiso de seguir conduciéndolo para reconstruirlo y fortalecerlo para que sea nuevamente un referente en el movimiento sindical universitario.

¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

SUTUACM

"Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular"

COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025